

AVISO DE CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS NO PRESENCIAL DE AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 16 y 19 de los Estatutos Sociales, se acordó mediante sesión directorio de fecha 16 de Mayo del 2023, convocar a Junta General de Accionistas no Presencial, para el día martes 13 de Junio del 2023, a las 10:00 horas, en primera convocatoria a través de la plataforma virtual MICROSOFT TEAMS, para tratar los siguientes puntos de agenda:

1. Adaptación de Agro Industrial Paramonga S.A.A., de Sociedad Anonima Abierta (S.A.A.) a Sociedad Anónima (S.A.) bajo la Ley General de Sociedades.
2. Modificación integral del Pacto Social y los Estatutos Sociales de Agro Industrial Paramonga S.A.A., en línea con su adaptación a Sociedad Anonima (S.A.).
3. Otorgamiento de poderes para formalizar e inscribir los acuerdos adoptados en la sesión.

Asimismo, el Directorio con la finalidad de salvaguardar el correcto desarrollo de la presente Junta no Presencial, también aprobó el **“Documento Informativo sobre el procedimiento para la celebración de la Junta General de Accionistas no Presencial”**, el mismo que principalmente indica que el medio tecnológico que se utilizará es MICROSOFT TEAMS el cual permitirá garantizar (i) la identificación y participación de los accionistas, (ii) verificar el cómputo del quórum y (iii) garantizar el ejercicio de voz y voto de los accionistas.

Adicionalmente, se informa que el mencionado Documento Informativo, se encuentra Publicado en como Hecho de de Importancia en la página web de la Superintendencia de Mercado de Valores - SMV (www.smv.gob.pe) y en la página web de la empresa (www.agroparamonga.com).

Asimismo, la información vinculada con el punto de agenda de la presente Junta podrá solicitarse en el domicilio de la empresa ubicada en Av. Ferrocarril N° 212 - Paramonga, en el siguiente horario de Lunes a Jueves de 9:00 a.m. a 12:30 p.m. y de 3:00 p.m. a 6:00 p.m. y los días viernes de 9:00 a.m. a 12:30 p.m.

Finalmente, según lo previsto en el artículo 27 del Estatuto, tendrán derecho a asistir a la Junta de Accionistas los titulares de acciones con derecho a voto que se registren ante la sociedad con por lo menos de diez (10) días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta de Accionistas no Presencial a fin de que confirmen su participación.

Paramonga, 16 de mayo de 2023.

EDGARDO LORENZO WONG LU VEGA
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE
AGRO INDUSTRIAL PARAMONGA S.A.A